



JORNADA TÈCNICA

Impactes previsibles en la distribució financera a 6 mesos de MIFID II

10 de juliol de 2017, Borsa de Barcelona

# MIFID II y los cambios posibles en el sector

Prof. Dr. Fernando Zunzunegui,  
Coordinador de Regulación de EFPA España



JORNADA TÈCNICA

Impactes previsibles en la distribució financera a 6 mesos de MIFID II

10 de juliol de 2017, Borsa de Barcelona

Pieza esencial de un sistema multinivel y sectorial

# MIFID II y los cambios posibles en el sector

Prof. Dr. Fernando Zunzunegui,  
Coordinador de Regulación de EFPA España

# MIFID II y los cambios posibles en el sector



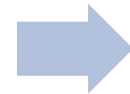
¿De dónde venimos?

- Crisis Financiera



¿Dónde estamos?

- Periodo de Transposición



¿A dónde vamos?

- Posibles cambios en el sector

# Marco legal comunitario y transversal

MiFID II

- Directiva 2014/65/UE, mercados de instrumentos financieros

MCD

- Directiva 2016/97, distribución de seguros

IDD

- Directiva 2014/17/UE, contratos de crédito con consumidores para inmuebles de uso residencial

# Marco legal comunitario y transversal

## MiFID II

- Plazo de transposición: 3 de julio de 2017
- Aplicación: 3 enero 2018
- Norma de transposición: consulta pública sin texto articulado

## MCD

- Plazo de transposición: 21 marzo 2016
- Aplicación: 21 marzo 2016/21 marzo 2017
- Norma de transposición: publicado anteproyecto

## IDD

- Plazo de transposición: 23 febrero 2018
- Aplicación: 23 febrero 2018/23 febrero 2019
- Norma de transposición: publicado anteproyecto

# Política legislativa, Consulta Transposición MiFID II



Asegurar protección al  
cliente minorista

Seguridad jurídica  
Simplificación normativa  
Reduciendo carga de  
cumplimiento normativo

# Cuestiones abiertas en la transposición MiFID II

¿Quién puede asesorar?

¿Persona física o persona jurídica?

¿Una única categoría de ESI?

¿Exención de obligaciones de gobierno corporativo?

¿Requisitos adicionales de protección al cliente?

¿Pueden las EAFI contratar agentes?

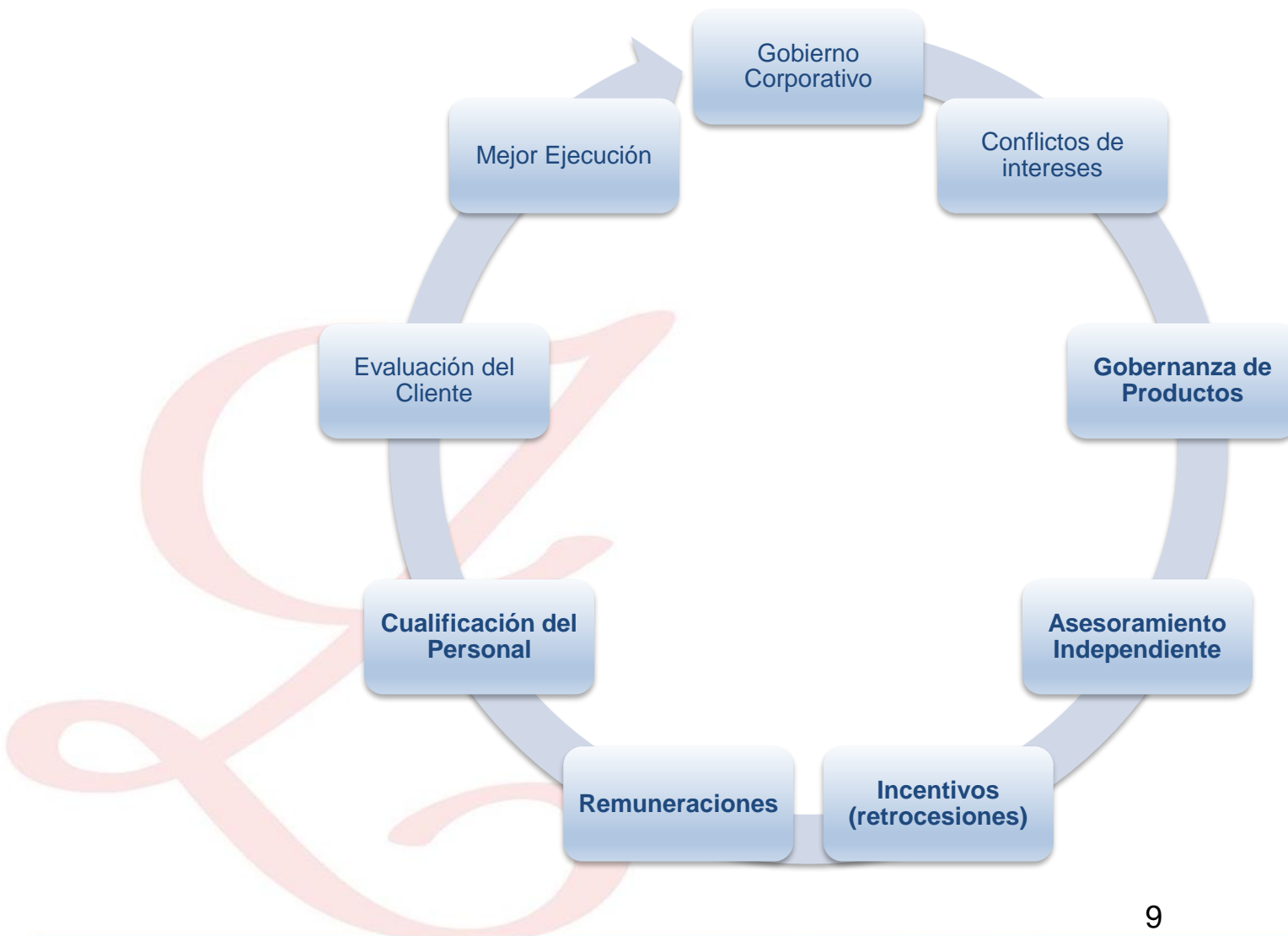
¿Pueden los agentes custodiar dinero o instrumentos?

# Sistema MiFID I





# Mifid II afina



# Principales novedades de MiFID II

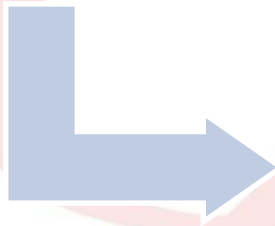


# Ciclo vital



**Art. 24.2 MiFID  
II**

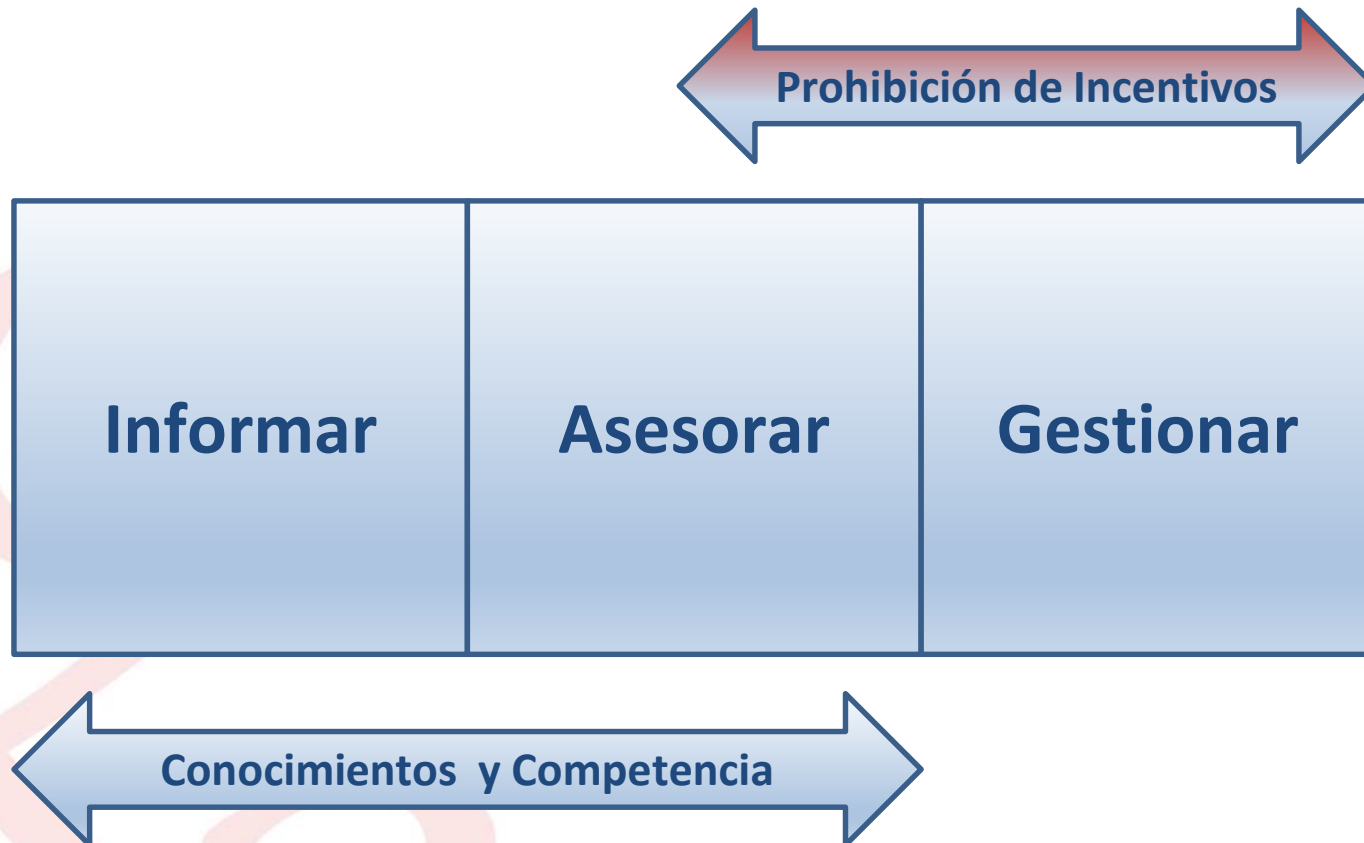
- Productores deben garantizar que el instrumento responde a necesidades de «mercado destinatario»
- Distribución debe ser compatible con el mercado destinatario
- Productores y distribuidores deben garantizar que el instrumento redunde en interés del cliente



**Directrices  
ESMA  
2/6/2017**

- Para autoridades y entidades
- Con criterios de identificación del mercado destinatario, atendiendo:
- A la clase de cliente, conocimientos y experiencia, situación financiera, tolerancia al riesgo, objetivos y necesidades
- A la naturaleza del producto y del servicio

# Control de incentivos y cualificación del personal



# Exigencia de cualificación

- Las entidades deben garantizar que el personal que informa o asesora dispone de cualificación

Con normas de  
conducta ética

Conocimientos



Experiencia



Cualificación

# Exigencia de cualificación



# Modelo flexible orientado a la certificación

Aceptada a nivel europeo

Certificación

- Profesional
- Requieren actualización
- Evaluador sin conflicto de intereses con formador

- Universitaria o profesional
- Sin exigencia de actualización
- Coincidencia entre formador/evaluador

Titulación



# El Asesor como figura estratégica

## Dilema

- La regulación pretende proteger a los clientes, pero puede reducir la oferta de productos y servicios financieros

## Solución

- Educación financiera
- Asesoramiento cualificado

# El Asesor como figura estratégica

## Asesoramiento «independiente» versus Asesoramiento «no independiente»

- Modalidades de prestación de un mismo servicio
- Se presume que el independiente presta un buen servicio al cliente (cumpliendo los requisitos de calidad)
- El no independiente debe garantizar que mejora la prestación del servicio → servicio más completo

# ¿A dónde vamos?

## ¿Cambia la distribución financiera?

- MiFID II respeta la libertad de empresa
- No impone un cambio copernicano en la distribución financiera
- Opta por la transparencia para orientar el mercado
- Requiere la cualificación del personal que informa o asesora
- Contempla el asesoramiento como figura estratégica



JORNADA TÈCNICA  
Impactes previsibles en la distribuci3 financera a 6 mesos de MIFID II  
10 de juliol de 2017  
Borsa de Barcelona

# Muchas gracias por su atenci3n

**MIFID II y los cambios posibles en el sector**

Prof. Dr. Fernando Zunzunegui,  
Coordinador de Regulaci3n de EFPA Espa1a